

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230368

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Andrés Cruz Mejía / Versalles 104 , Col. Juarez, Ciudad de México, / 555 416 5458, 555 416 5458 /

FECHA DEL DOCUMENTO 13/09/2023	FORMA DE PAGO Tranferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 18 AL 21 SEP 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle República de el Salvador 56, Cuauhtemoc 06010, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Realizar dos dictámenes de dos textos OBSERVACIONES Realizar dos dictámenes: uno de un texto académico-científico con una extensión de máximo 10 cuartillas en la sección "Itinerante", y otro texto académico-científico con una extensión máxima de 20 a 25 cuartillas en la sección "Agora", de la revista "Mujeres en la Justicia", en su numeral cuatro, con la finalidad de contar con un control de calidad que asegure que la publicación de la revista incluya trabajos científicos relevantes en cada campo profesional. Entregable: Dictaminación de un texto académico-científico con una extensión de máximo 10 cuartillas uno, y otro con una extensión máxima de 20 a 25 cuartillas. Redactar, como persona autora, el capítulo 8 el cual deberá tener una extensión de entre 10,000 y 12,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académicas y editoriales que se realicen con posterioridad por el coordinador de la obra y la UGCCDH, en formato Word letra Arial 12, interlineado 1.5. 2. Firmar y entregar la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 3 de septiembre de 2023 1.Plazo de entrega: 4 días naturales 2.Fecha inicio: 18 de septiembre de 2023 3.Fecha fin: 21 de septiembre de 2023 4.Lugar y forma de entrega:El prestador de servicios deberá realizar dos dictámenes de dos artículos que se le proporcionarán, uno con una extensión máxima de 10 cuartillas, y el otro con una extensión máxima de 20 a 25 cuartillas. Las versiones finales de los trabajos deberán enviarse en un sólo archivo electrónico, cada uno, en formato Word para Windows (.docx o .doc), con las características formales estandarizadas para un texto académico: hoja tamaño tipo carta; letra Arial de 12 puntos; márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm; interlineado de 1.5 cm, y con texto justificado, entre los días 18 al 21 de septiembre. Dichos dictámenes deberán de ser enviados al correo electrónico rcruzm@mail.scjn.gob.mx 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto a pagar es de \$10,489.51(diez mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 51/100 MN) antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El monto correspondiente a las dictaminaciones será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica, una vez que los dictámenes sean de entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	10,489.51	10,489.51

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230368

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Andrés Cruz Mejía / Versalles 104 , Col. Juarez, Ciudad de México, / 555 416 5458, 555 416 5458 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 13/09/2023	FORMA DE PAGO Tranferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 18 AL 21 SEP 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle República de el Salvador 56, Cuauhtemoc 06010, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/038/2023. 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35.45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Directora General de Recursos Materiales. 11. Fecha de autorización: 13 de septiembre de 2023 12. Unidad responsable UR: 23310970S0010001 Partida presupuestaria PP: 44201 ID MIPES 9218 13. Área solicitante: Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. 14. Administrador del contrato: Rosalba Cruz Martínez, Directora de Igualdad de Género de la UGCCDH, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral SERVICIOS INCLUIDOS: Realizar dos dictámenes de dos textos		
IMPORTE CON LETRA DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 83/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	10,489.51 1,678.32 12,167.83

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES